



Buenos Aires, 28 de abril de 2022

**Sres. Comisión Nacional de Valores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.**

Ref.: HECHO RELEVANTE- Informa montos
re expresados y destino de resultados – distribución de dividendos

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Apoderado de Laboratorios Richmond S.A.C.I.F., a fin de informar que en la Asamblea General Ordinaria celebrada en el día de la fecha se ha aprobado, por unanimidad de los accionistas presentes, otorgar el siguiente destino al saldo neto positivo de la cuenta Resultados No Asignados del Ejercicio Económico con cierre el 31.12 2021:

(i) la constitución de la Reserva Legal por la suma de Pesos veintinueve millones quinientos setenta y tres mil doscientos tres (\$29.573.203) que re expresado a la fecha de la asamblea arroja la suma de Pesos treinta y cuatro millones trescientos veinticinco mil quinientos quince (\$ 34.325.515);

(ii) distribuir dividendos, en efectivo, por un monto de Pesos ciento doce millones trescientos ochenta mil (\$112.380.000), valor que re expresado a la fecha de celebración de la presente asamblea alcanza la suma de Pesos ciento treinta millones cuatrocientos treinta y nueve mil ochenta (\$130.439.080) en proporción a las tenencias accionarias de los Sres. Accionistas correspondiente a las acciones ordinarias escriturales Clase A y Clase B en circulación y;

(iii) destinar el saldo remanente, esto es la suma de Pesos cuatrocientos cuarenta y nueve millones quinientos diez mil ochocientos cincuenta y siete (\$449.510.857), que re expresados a la fecha alcanza la suma de Pesos quinientos veintiún millones setecientos cuarenta y cinco mil setecientos ocho (\$521.745.708) a la integración de la Reserva Facultativa.

Asimismo se informó que atento a lo mencionado en nota 25 del presente Balance, es necesario remarcar que a fin lograr coberturas de los precios en dólares la Sociedad viene realizando operaciones financieras como por ejemplo operaciones a través del mercado de futuros Rofex e inversiones en Fondos Comunes de Inversión y un programa intensivo del crecimiento de las exportaciones a fin de minimizar el fuerte impacto de la devaluación que ha tenido la moneda local en

los últimos periodos que permitiría cubrirse de los plazos de cobros de las ventas cuyo costo es en moneda extranjera.

Lo resuelto resulta ser acorde a lo que fuere propuesto por el propio Directorio en la Memoria de los Estados Contables en cuestión y en las actas de fecha 09.03.2022 y 22.03.2022.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente,



R. A. Patricio Carballés
Aporado
Laboratorios Richmond SACIF